



Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)- 2009-2010

Los estudiantes graduados interesados en asistencias de cátedra, investigación o práctica profesional pueden solicitar al Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) para el año académico 2009-2010.

Este programa provee a los/as estudiantes graduados/as experiencias académicas, co-curriculares, que amplíen su formación académica y profesional realizando tareas de enseñanza, investigación o profesionales, dependiendo del tipo de experiencia formativa. El/la estudiante graduado/a recibe un incentivo económico y la exención de matrícula.

Criterios de elegibilidad

- Estudiante con admisión regular a algún programa graduado del Recinto.
- Promedio académico general y en los cursos conducentes a grado de 3.0 o más (en escala de 4.0).
- Progreso académico satisfactorio, según certificado por el programa graduado al que está adscrito.
- Carga académica completa según definido por la Certificación 72
- No tener empleo regular o parcial en la Institución ni en ninguna de las unidades institucionales del sistema UPR.
- No tener empleo regular fuera de la Institución.

FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2009*

La solicitud está disponible en la página electrónica: <http://graduados.uprrp.edu>

Para mayor información puede comunicarse con la Sra. María M. Ramos al (787) 764-0000, extensión 2515.

*Las solicitudes incompletas o tardías no serán consideradas.



UPR-RRP

Decanato de Estudios Graduados e Investigación



DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACION
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

**Convocatoria a Estudiantes Graduados que Interesan Solicitar al
Programa de Experiencias Académicas Formativas (PE_AF)
Año Académico 2009 – 2010**

Fecha de Publicación:	Octubre de 2008
Fecha Límite para Radicar Solicitud:	30 de enero de 2009
Fecha de Notificación:	6 de abril de 2009

El Programa de Experiencias Académicas Formativas (PE_AF) tiene como objetivo principal proveer a los/las estudiantes graduados/as regulares experiencias académicas, complementarias al currículo, que amplíen su formación universitaria y promuevan su desarrollo profesional.

El/la estudiante graduado/a recibe un incentivo económico y exención de matrícula para que se dedique a tiempo completo a sus estudios y culmine su grado académico en el tiempo mínimo requerido. Los/las estudiantes de maestría pueden participar por dos años naturales y reciben un incentivo mensual de \$800. Un/a estudiante doctoral puede participar del Programa hasta tres años naturales. Los/las estudiantes en programas de bachillerato a doctorado pueden participar durante cinco años naturales. Los/las estudiantes doctorales reciben un incentivo mensual de \$1,000. En circunstancias excepcionales los/las estudiantes podrán participar un año más.

Requisitos de Elegibilidad

Los requisitos de elegibilidad son:

1. Promedio académico mínimo de 3.0 en escala de 4.0. en cursos de la especialidad conducentes a grado.
2. Progreso académico satisfactorio, según certificado por el programa graduado y la Oficina del Registrador.
3. Ser estudiante a tiempo completo, según está definido en la Certificación 72, 1990-91, del Senado Académico, durante el año en que reciba la asistencia.
4. No tener empleo regular o parcial en la Universidad de Puerto Rico, durante el periodo de tiempo en que reciba la asistencia.
5. No tener empleo regular fuera de la Universidad de Puerto Rico.

6. Estudiantes con becas que excedan el costo de estudios de la institución calculado para el período de vigencia de la beca no cualifican para el PE_AF.
7. El/la estudiante graduado/a podrá disfrutar del PE_AF y otras ayudas económicas con fondos institucionales y externos, siempre que el monto total de todas las ayudas **no** exceda el costo de estudios de la Institución para el año académico correspondiente.

El/la estudiante presentará la solicitud de PE_AF al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) con la certificación de elegibilidad suscrita por el Coordinador/a o Director/a del programa graduado.

Solicitud y Notificación

Los/as estudiantes pueden obtener los documentos para solicitar esta ayuda económica en el DEGI o en la dirección electrónica: <http://graduados.uprrp.edu>. La solicitud y los documentos que acompañan la misma, deberán ser entregados en el DEGI (Edificio Janer, 2^{do} piso), a la atención de la Dra. María Soledad Rodríguez, Decana Auxiliar de Estudiantes Graduados o a la Sra. María M. Ramos, Coordinadora de Becas y Servicios al Estudiante.

Responsabilidades de los/as ayudantes

A tono con la Certificación 101 (2000-01) de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras, todos/as los/as ayudantes graduados/as, deberán asistir a 18 horas de talleres que ofrece el **Centro de Excelencia Académica (CEA)** del Decanato de Asuntos Académicos durante el año de la ayudantía. Además, pueden participar en los talleres para asistentes de cátedra e investigación que ofrece el DEGI todos los veranos como parte de su **Programa de Capacitación para Estudiantes Graduados**. Para informarse del mismo, examine la convocatoria del Programa o la página electrónica del DEGI.

Término

Las ayudantías académicas pueden otorgarse por 6, 10 y 12 meses o en el verano.

Nota: No se considerarán solicitudes tardías ni incompletas.



**Decanato de Estudios Graduados e Investigación
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras**

Solicitud al Programa de Experiencias Académicas Formativas

A. Datos personales

Nombre: _____

Número de estudiante: _____

Dirección Postal: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

B. Información académica

Programa graduado al que pertenece: _____

Departamento: _____ Facultad: _____

Año en que fue admitido: _____

Promedio académico: _____ Grado académico más alto: _____

Status Académico:	Nivel de Estudios	Tipo de E_AF que prefiere
	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Cátedra
	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Investigación/creación
	<input type="checkbox"/> Profesional (JD)	<input type="checkbox"/> Servicio
		<input type="checkbox"/> Cualquiera de ellos

Programa proyectado de clases					
Horario					
Curso	Sección	Créditos	Días	Desde	Hasta

Año Académico 200____ - 200____

1er semestre
 2do semestre
 verano

Total de créditos a tomar: _____

C. Historial de Participación en PEA_F

Programa	Año	Periodo
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2do Sem. <input type="checkbox"/> Verano
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2do Sem. <input type="checkbox"/> Verano
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2do Sem. <input type="checkbox"/> Verano
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2do Sem. <input type="checkbox"/> Verano
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2do Sem. <input type="checkbox"/> Verano

Firma del/la Solicitante

Fecha

Firma del Coordinador/a del Programa Graduado

Fecha

Para uso del DEGI solamente:

Observaciones:

Acción: Aprobada Incompleta Pendiente No aprobada

Firma:

Fecha:
